



ACTA Nº 2

ACTA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA ESTABLECER LAS NORMAS DEL EJERCICIO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MÉDICO/A ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Iciar Claudio Domínguez.

VOCALES

1. Dña. Patricia Martín Sánchez
2. D. Francisco Lara Martínez

SECRETARIA

Dña. M^a Isabel Moreno Mansilla

En Alcorcón, siendo las 12:00 horas del día 11 de enero de 2024, en la Tercera Planta del Centro Adolfo Suárez, sito en Travesía de Soria, nº- 4 de Alcorcón, se reúnen los miembros del Órgano de Selección para "LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MÉDICO/A ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN":

Se hace constar que la Sra. Secretaria, por orden de la Sra. Presidenta, ha convocado previamente a los miembros de este Órgano de Selección, de conformidad con lo acordado por el mismo en la sesión anterior celebrada el día 9 de enero de 2024.

Se declara por la Sra. Presidenta que se cuenta con el quorum exigido por la normativa vigente para la válida constitución y funcionamiento de este Órgano de Selección, por lo que se procede a la celebración de la presente sesión.

APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Por la Sra. Presidenta se da lectura del Acta de la sesión anterior celebrada el día 9 de enero de 2024.

El Órgano de Selección, por unanimidad de sus miembros presentes, ACUERDA APROBAR el citado Acta.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, da la palabra a la Secretaria para que introduzca el orden del día.

La sesión tiene por objeto determinar los criterios y las normas del ejercicio de la fase de oposición previsto en la convocatoria (ejercicio único, consistente en supuesto práctico relacionado con el programa que figura como Anexo I de las Bases de la Convocatoria).

Después de un exhaustivo estudio de las bases y del Anexo I de esta Convocatoria, poniendo en común las diversas propuestas que plantea cada uno de los miembros para que el ejercicio



Ayuntamiento de Alcorcón

sea lo suficientemente ajustado al temario propuesto, **este Órgano de Selección, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:**

PRIMERO. - Para la composición del ejercicio de la fase de oposición previsto en la convocatoria (ejercicio único, consistente en supuesto práctico relacionado con el programa que figura como Anexo I de las Bases de la Convocatoria), este Tribunal acuerda reunirse a las 08:00 horas del día 16 de enero de 2024, en la Cuarta Planta del Centro Adolfo Suárez, sito en Travesía de Soria, 4 de Alcorcón.

SEGUNDO.- Una vez elaborado el examen, el Órgano de Selección procederá al llamamiento de los/as aspirantes, por orden alfabético, comenzando el ejercicio práctico a las 09:00 horas. El tiempo máximo de realización del ejercicio de la fase oposición, lo determinará este Órgano, sin que en ningún caso pueda superar los 120 minutos.

TERCERO.- En relación con el ejercicio práctico de la fase de Oposición, se acuerda que los/as aspirantes no podrán hacer uso de textos legales o documentación de apoyo, calculadora u otras herramientas adicionales, al no considerarse necesario para la resolución del supuesto práctico.

CUARTO. - Una vez finalizado el ejercicio, los/as aspirantes procederán a la defensa del supuesto práctico frente al Órgano de Selección, que podrá preguntar y debatir con el aspirante sobre el supuesto realizado y sobre cualquier aspecto profesional. El turno de defensa, también se realizará por orden alfabético.

QUINTO. - Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día 11 de enero de 2024, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^ª Isabel Moreno Mansilla

V^º B^º LA PRESIDENTA

Fdo.: Iciar Claudio Domínguez

VOCAL 1

Fdo.: Patricia Martín Sánchez

VOCAL 2

Fdo.: Francisco Lara Martínez